



# 2010

## Documento I. Evaluación técnica y recomendaciones para el fortalecimiento del SIGECH

**Entrega 3. Consultoría para fortalecer las capacidades para el monitoreo y la rendición de cuentas de la perspectiva de género en las políticas públicas del estado de Chiapas: Seguimiento al Sistema de Indicadores de Género para el Estado de Chiapas SIGECH.**



Ma. Rita Chiwo Gallegos

Lourdes Gazol Patiño

Georgina Bravo Malagón

PNUD-SEDEM-INMUJERES

14/12/2010

“Este material se realizó con recursos del *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

“Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes”

# CONTENIDO

---

**Síntesis ejecutiva** 1

**Presentación** 3

**Introducción** 5

## **Documento I. Evaluación técnica y recomendaciones para el fortalecimiento del SIGECH**

1. Recomendaciones sobre los fundamentos teóricos metodológicos del SIGECH 8
2. Recomendaciones sobre la estructura del SIGECH 13
3. Recomendaciones sobre la presentación de la página web 18
4. Recomendaciones sobre los contenidos de la página web 21
5. Recomendaciones sobre el personal responsable del SIGECH 23
6. Bibliografía 25
7. Ejemplos de fichas e indicadores de género 26
8. Información sistematizada de los talleres 35
9. Anexo. Base de datos de Evaluación del SIGECH (en formato electrónico) 44

## **Documento II. Recomendaciones para la apropiación del SIGECH**

1. La profesionalización y legitimación del SIGECH como parte de la transversalidad de la perspectiva de género 45
2. Apropiación social del conocimiento y uso de tecnologías 50
3. Criterios básicos para la generación de datos estadísticos y presentación de resultados 51
4. Bibliografía 56
5. Información sistematizada de los talleres 57

## Síntesis Ejecutiva

La Secretaría de Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, del estado de Chiapas, SEDEM, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, ha visualizado la necesidad de realizar una evaluación del Sistema de Indicadores Género del Estado de Chiapas, SIGECH, puesto en funcionamiento en el 2009, para que se convierta en una herramienta útil y de consulta obligada para los hacedores de política y las acciones desde la sociedad en el estado de Chiapas.

La evaluación y recomendaciones se realizaron con base en la aplicación de diversas discusiones teóricas y metodológicas sobre indicadores de género; sobre el análisis de la página web del SIGECH; el Informe técnico final del Colegio de la Frontera Sur 2009; y en la información sistematizada y analizada obtenida en los talleres realizados durante noviembre del 2010 con generadores y usuarios de información estadística de 4 regiones del estado.

Las recomendaciones al SIGECH se realizaron desde el punto de vista de la *estructura y funcionamiento* del sistema y desde su *proceso de apropiación*.

En relación al funcionamiento del sistema se recomienda:

- a) Definir con claridad y precisión el concepto al que se refiere el indicador de género y precisar los fundamentos teóricos y metodológicos que le sustentan para que las y los responsables, usuarios y administradores del mismo unifiquen dichos fundamentos y conceptos;
- b) Diseñar y calcular indicadores de género con los datos estadísticos que ya contiene el SIGECH, con todas las bases de datos desagregados por sexo disponibles para el estado de Chiapas y con base en los archivos administrativos de los tres niveles de gobierno.

- c) Elaborar las Fichas Técnicas que sustenten cada indicador diseñado;
- d) Actualizar los indicadores con instrumentos estadísticos de reciente creación;
- e) Organizar los datos en las tablas de resultado y la nomenclatura de datos con base en metodologías establecidas por organismos nacionales e internacionales;
- f) Desagregar datos a nivel municipal y a otros niveles, según las demandas de las y los usuarios y la disponibilidad de información;
- g) Definir un formato único de datos básicos de violencia de género, en colaboración con las instituciones involucradas;

En relación a la *apropiación* se recomienda:

- a) Reconocer la escasez de voluntad política para la transversalización de la perspectiva de género de algunos actores políticos;
- b) Construir vínculos y consensos en torno a los procesos de las políticas públicas con perspectiva de género, con todas las dependencias y municipios del estado de Chiapas;
- c) Profesionalizar a quienes son los responsables del sistema y de normar las políticas de género en el estado;
- d) Poner al alcance de todo el personal de la administración pública estatal y municipal, el proceso de profesionalización en perspectiva de género, análisis de género e indicadores de género;
- e) Realizar procesos de profesionalización profundos y constantes considerando los niveles de acceso a la información y a la tecnología de las y los participantes, a cargo de una unidad especializada que cuente con el apoyo de personal de más alto cargo en la SEDEM; donde las y los tomadores de decisión y la sociedad se empoderen a partir del conocimiento, con una estrategia clara para optimizar los recursos y generar disponibilidad ente las y los participantes para apropiarse del SIGECH.
- f) Integrar al SIGECH los requisitos y necesidades de información de los participantes en los talleres y usuarios identificados, considerando que la información debe estar al servicio de los usuarios.
- g) Considerar que la información pública debe ser: Relevante; con rigor conceptual; confiable; oportuna; accesible; comparable; suficiente y fácil de comprender.
- h) Realizar la revisión de investigaciones de temáticas específicas y recomendaciones internacionales en materia de indicadores de género y generación de información.

## Presentación

La necesidad de generar datos desagregados por sexo ha sido establecida en numerosos acuerdos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres y equidad de género, por ser el insumo básico para en el cálculo de indicadores de género y comprender el efecto diferenciado de las políticas públicas en mujeres y hombres. La medición de dichos indicadores se vuelve estratégico, ya que más allá de medir las características diferenciadas entre los sexos, permite comprender la dinámica de las relaciones de género, capturando tendencias y patrones de desigualdad entre mujeres y hombres, permitiendo evaluar y reorientar la acción gubernamental y social, y poder generar consensos sobre la urgencia de contar con políticas de género.

En cumplimiento con dichos acuerdos firmados y ratificados por el Estado mexicano, y en cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información, el gobierno del estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, SEDEM, ha puesto en funcionamiento el Sistema de Indicadores de Género del Estado de Chiapas, SIGECH, con el fin de ofrecer a los funcionarios públicos y a la ciudadanía información sobre los cambios en las relaciones de género que sirvan como referencia para generar acciones desde la sociedad y políticas públicas efectivas para lograr mayor equidad e igualdad de oportunidades entre las mujeres y hombres.

En este tenor la SEDEM apoyada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, ha visualizado la necesidad de realizar una evaluación y solicitar recomendaciones para mejorar su efectividad como una herramienta para la acción y transparencia para la sociedad y para el diseño, evaluación y seguimiento de las políticas públicas.

Dichas recomendaciones se han realizado con base en diversas discusiones teóricas y metodológicas sobre indicadores de género, principalmente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM, el Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES y de la Mancomunidad de Naciones; en el análisis de la página web del SIGECH y del Informe técnico final del Colegio de la Frontera Sur 2009; con base en la experiencia en la construcción del

Sistema de indicadores de género del estado de Guanajuato e Indicadores de evaluación de las políticas públicas del municipio de Irapuato, Guanajuato; y en la información sistematizada y analizada obtenida durante los talleres realizados en 4 regiones en el estado efectuados en noviembre del 2010, en los que participaron funcionarias y funcionarios públicos, presidentes, autoridades municipales y estatales, organizaciones civiles y academia.

Los talleres fueron diseñados para ser un espacio propicio para analizar la importancia de los indicadores de género en las políticas públicas y recuperar de las y los participantes sus necesidades de información y de accesibilidad a esta, para que sean reflejadas en el SIGECH. También se obtuvo información sobre las necesidades de capacitación y profesionalización del equipo responsable del SIGECH y de los generadores de la información estadística desagregada por sexo en las diversas dependencias y municipios. Dicha información fue recopilada a través de diferentes estrategias y técnicas de investigación e instrumentos de recuperación a lo largo de los talleres y se presentan la información sistematizada y analizada en los documentos correspondientes.

Los materiales y los contenidos de los talleres fueron diseñados considerando las instituciones de procedencia y las actividades de los participantes y su relación con el SIGECH, para optimizar la apropiación del SIGECH.

El proyecto ha sido apoyado por el PNUD a través de la Lic. Paola Monroy Flores y la Mtra. Marcela Laguna Morales, y por la SEDEM a través de la Lic. Patricia Guzmán, el Ing. Erick E. Martínez Arce, el Ing. Armando Pérez Gutiérrez y la Lic. María del Tránsito Ovando Figueroa, estos últimos en la realización de la convocatoria y la presentación del SIGECH durante los talleres. Agradecemos a Gloria Alejandra Arias Ruíz por el apoyo técnico al proyecto.

Desarrollo y Ciudadanía Hermila Galindo S.C.

## Introducción

El presente trabajo de evaluación contiene una serie de recomendaciones para fortalecer al SIGECH como una herramienta útil y referencia obligada para el seguimiento de los cambios en las relaciones de género como insumo en el diseño de políticas públicas y acciones desde la sociedad, para reducir las disparidades y las inequidades entre mujeres y hombres en el estado de Chiapas.

La evaluación del SIGECH se visualizó a partir de dos puntos de análisis, desde el *funcionamiento* del sistema y desde la *apropiación* del sistema.

En el *Documento I. EVALUACIÓN TÉCNICA Y RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SIGECH*, en su primera sección, *Recomendaciones sobre los fundamentos teóricos metodológicos del SIGECH*, se ofrece la definición de indicador y sus clases relevantes; las formas de expresar los indicadores de género sugeridos para fortalecer el SIGECH; sus algoritmos respectivos y sus ventajas sobre la información estadística desagregada por sexo en la medición de las variaciones de la dinámica de las relaciones de género. Además se presenta la metodología sobre las Fichas Técnicas que se recomienda elaborar para cada indicador que contenga el SIGECH y la normatividad del INEGI para regular la operación de los sistemas de información, estandarizar los procesos y homologar los conceptos comunes.

En la segunda sección, *Recomendaciones sobre la estructura del SIGECH*, se presentan las sugerencias para mejorar la organización del sistema con base en el diseño y medición de indicadores de género elaborados con los datos estadísticos que ya contiene el SIGECH; organización de los datos en las tablas de resultado y elaboración de las fichas técnicas, con sus respectivos ejemplos. Contiene también recomendaciones sobre nomenclatura por utilizada por organismos nacionales e internacionales, indicadores relacionales de inicio y de resultado y niveles de desagregación. En esta sección también se propone Incorporar al SIGECH todas las bases de datos desagregados por sexo disponibles y calcular sus respectivos indicadores; la actualización de indicadores con instrumentos estadísticos de reciente creación, el diseño y medición de nuevos indicadores con base en los archivos administrativos. Como un requerimiento específico tanto del PNUD como de la SEDEM, se presenta una

sugerencia sobre el tema de recopilación de información de violencia. Finalmente se ofrece un apartado sobre el almacenamiento y organización de las bases de datos en el SIGECH.

La tercera sección *Recomendaciones sobre la presentación de la página web*, contiene sugerencias sobre la presentación de los indicadores y la información estadística en la página web, donde se recomienda la presentación de dicha información bajo el formato de tabla o tabular, sus regulaciones técnicas y contenidos.

La cuarta sección *Recomendaciones sobre los contenidos de la página web*, brinda propuestas sobre la información que debe contener la página web; estas a partir de la reestructuración del SIGECH, la identificación de usuarios, el análisis de la demanda, la identificación de necesidades de información y recursos técnicos con que cuentan.

La quinta sección *Recomendaciones sobre el personal responsable del SIGECH*, recupera sugerencias sobre la estructura que debe tener el área a cargo del SIGECH y las características que debe tener el personal responsable; esto con la visión de hacer del SIGECH una herramienta estratégica para el proceso de transversalización de la perspectiva de género y establecer la responsabilidad que implica el correcto diseño de los indicadores de género y su publicación.

En el *Documento II. RECOMENDACIONES PARA LA APROPIACIÓN DEL SIGECH* en su primera sección *La profesionalización y legitimación del SIGECH como parte de la transversalidad de la perspectiva de género*, se ofrecen recomendaciones sobre la profesionalización del personal responsable y/o vinculado con el SIGECH como parte de la transversalidad efectiva de la perspectiva género, además de los fundamentos teóricos y metodológicos sobre la importancia de la transversalidad. Establece también el papel que juega una herramienta como el SIGECH, en la producción y apropiación de conocimientos y la importancia para la SEDEM de alcanzar legitimidad tanto hacia dentro del gobierno como hacia la sociedad, y las estrategias de vinculación y profesionalización que pudieran ser utilizadas para lograrla.

En la segunda sección *Apropiación social del conocimiento y uso de tecnología* se ofrecen una serie de consideraciones que es necesario tomar en cuenta para poder llevar a cabo un adecuado proceso de apropiación del SIGECH considerando que su diseño y operación está basado en el uso de la tecnología tanto de los usuarios como de los proveedores de información.

Finalmente, en la tercera sección *criterios básicos para la generación de datos estadísticos y presentación de resultados*, se encuentran las motivaciones para generar y transparentar la información gubernamental y sobre los requisitos que debe cumplir la información estadística con objeto de responder a las expectativas de los usuarios. y presenta la metodología para equilibrar los requerimientos de información de la sociedad y de las instituciones públicas, con las posibilidades técnicas y financieras de generación de información por parte de los organismos responsables de dicha tarea, tanto en producción de información para el diseño de políticas públicas como para el diseño de programas y proyectos específicos. Esta sección recoge también la información sobre los usuarios del SIGECH así como sus necesidades de información.

## Documento I. Evaluación técnica y recomendaciones para el fortalecimiento del SIGECH

### 1. Recomendaciones sobre los fundamentos teóricos metodológicos del SIGECH

Se recomienda precisar los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el SIGECH para que las y los responsables, usuarios y administradores del mismo unifiquen dichos fundamentos. Al respecto, se sugieren las siguientes definiciones:

Un indicador es una pieza de información que resume una gran cantidad de información en un solo dato. Da una indicación de los cambios en el tiempo de la variable que se está midiendo en comparación con una norma<sup>1</sup>. Los indicadores se diferencian de las estadísticas en que no solamente presentan hechos, los indicadores involucran además, comparaciones con un referente o una norma en su interpretación, por lo tanto en su construcción intervienen al menos dos datos estadísticos, el que se mide y el que se usa como referente o norma. Esta definición también se propone en el Informe técnico final realizado por el Colegio de la Frontera Sur<sup>2</sup>.

- a) Los indicadores se clasifican con distintos criterios de acuerdo a los objetivos y necesidades del usuario.
  - Un mismo indicador puede ser de inicio, de seguimiento o de resultado de acuerdo a su fecha de medición, y se sugiere su aplicación en procesos donde la población objetivo no se encuentre acotada a un proceso, programa o meta específico, por ejemplo, “Distribución porcentual de la población matriculada en secundaria”. el usuario lo designará como de inicio o resultado de acuerdo a sus necesidades y a la fecha que lo mida.
  - Diferentes indicadores pueden establecerse de inicio, seguimiento o resultado cuando pretenden medir los resultados en un proyecto, programa o meta específica, donde la población objetivo está perfectamente identificada y acotada, y por lo tanto se le puede dar seguimiento con distintos indicadores aplicados en distintas fechas, por ejemplo, 1) población matriculada en secundaria 2007 y 2) población egresada de secundaria 2010. La población matriculada en 2007 y egresada en 2010 puede considerarse que es la misma, por lo tanto estos indicadores pueden ser de inicio y resultado respectivamente, en un mismo proceso.

---

<sup>1</sup> Con base en Beck, T. *Using Gender-Sensitive Indicators: A Reference Manual for Governments and Other Stakeholders*, Commonwealth Secretariat 1999.

<sup>2</sup> Sánchez R., G. y otros. 2009. *Construcción de un sistema estatal de indicadores de género para el estado de Chiapas*. PNUD /Instituto Estatal de las Mujeres de Chiapas

- b) Los indicadores se refieren a un espacio de tiempo determinado y un espacio geográfico específico, buscan medir cambios en el tiempo y hacer comparaciones entre grupos<sup>3</sup>.
- c) Un indicador sensible al género se define como: *un indicador que captura los cambios en la sociedad relacionados con el género a lo largo del tiempo*<sup>4</sup>, por lo tanto, mientras las estadísticas de género proveen de información acerca del estatus de las mujeres, un indicador de género provee evidencia directa sobre el estatus de las mujeres en relación a un estándar normativo o en relación a un grupo de referencia explícito<sup>5</sup>, en este caso los hombres u otros grupos de mujeres. Su valor consiste en medir si la equidad y la igualdad son alcanzadas a través de diversos medios. Los indicadores de género consideran los roles de género existentes y apuntan a los cambios en el estatus y en los roles de mujeres y hombres en el tiempo. Ayudan a ilustrar las maneras en las que las políticas públicas impactan los roles de género y confirman las omisiones de la discriminación de género.
- d) Un indicador de género es útil para evidenciar que las políticas públicas no son neutrales y generalmente tienden a favorecer a determinados grupos de maneras específicas. Para que una política pública sea efectiva, es necesario considerar las condiciones y necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, como establece la teoría de género. Aún cuando las políticas públicas pueden ser transformadoras y cambiar las relaciones desiguales de poder -doméstico, económico y/o laboral- también pueden perpetuar las relaciones de poder verticales. Por lo tanto, es importante contar con indicadores de género para el sustento, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- e) Todo indicador debe acompañarse de un texto descriptivo que explique lo que las cifras reflejan, y los elementos cualitativos considerados a la luz del marco de referencia, en este caso, a la luz de la teoría de género. Un indicador de género puede expresarse bajo los términos de Distribución Porcentual, Tasa de Participación e Índice de Femeinidad. Estos tipos de cálculos y su nominación se

---

<sup>3</sup> *Status of Women Canada. Gender-Based Analysis: A guide for policy-making. 1996. Traducción propia.*

<sup>4</sup> *ibidem*

<sup>5</sup> *Con base en Johnson D. 1985. El desarrollo de las estadísticas sociales y los indicadores sobre el estatus de las mujeres. Social Indicator Research No. 16 233-261*

establecieron desde el Inmujeres y el INEGI como mediciones mínimas que se pueden hacer con la información estadística disponible, aparte que facilita su comparación en el tiempo y con otros espacios físicos, condición básica de todo indicador.

**Distribución porcentual (se expresa en porcentaje) =**

$$\frac{\text{Número de mujeres (u hombres)}}{\text{Población total}} \times 100$$

**Tasa de participación (se expresa en número por cada 100 o más) =**

$$\frac{\text{Número de mujeres (u hombres) de un grupo específico}}{\text{Total de mujeres (u hombres)}} \times 100$$

**Índice de femineidad (se expresa en número de mujeres por cada cien hombres) =**

$$\frac{\text{Número de mujeres}}{\text{Número de hombres}} \times 100$$

- f) Los indicadores toman sentido al considerarlos como Sistema, es decir, como una construcción ordenada y coherente. Un sistema hace referencia a datos ubicados en relación a un todo articulado. Cualquier sistema de indicadores busca organizar la información disponible y con ella dar respuesta a demandas de información y facilita la formulación, realización y seguimiento de políticas y acciones. Un sistema de indicadores “responde a una necesidad de análisis, no se limita a recopilar un conjunto de datos, sino que trata de encontrar

las relaciones entre ellas”<sup>6</sup>. Es un marco de referencia para comprender mejor la manera en que interactúan las variables relevantes en los distintos procesos en que intervienen; de esta forma, un sistema de indicadores de género contribuye a aclarar las relaciones entre mujeres y hombres en un determinado ámbito.

- g) El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha definido e instrumentado estrategias orientadas a consolidar los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica (SNEIG), con el fin de mejorar la calidad de los datos y la eficiencia del servicio público que da respuesta a la demanda social de información. Esta normatividad constituye una estrategia esencial para regular la operación de los sistemas de información, estandarizar los procesos y homologar los conceptos comunes. En el campo estadístico el INEGI ha desarrollado una serie de lineamientos cuyo objetivo es cumplir con rigor cada una de las fases del proceso de generación de estadísticas: planeación, diseño conceptual, captación y procesamiento de la información. En el marco de esta normatividad oficial se hacen las siguientes recomendaciones.

---

<sup>6</sup> Con base en Guttman, E. y otros. 2004. *Diseño de un sistema de indicadores sociales*. ONU CEPAL. Colombia.

## 2. Recomendaciones sobre la estructura del SIGECH

- a. Diseñar y calcular indicadores de género con los datos estadísticos que ya contiene el SIGECH. Considerando que un sistema de indicadores *responde a una necesidad de análisis y no se limita a recopilar un conjunto de datos, sino que trata de encontrar las relaciones entre ellas*, y que el Sistema actual enuncia una serie de datos estadísticos desagregados por sexo, se sugiere diseñar y calcular indicadores de género formulados bajo los términos de Distribución Porcentual (expresado en porcentaje), Tasa de Participación (expresado en número de personas por cada 100) e Índice de Femeidad (expresado en número de mujeres por cada cien hombres), bajo la consideración que al presentarse en estos términos se obtiene un solo dato que expresa la relación entre el dato de mujeres y el dato de hombres; facilita su comparación en el tiempo y con otros espacios físicos (ver *Ejemplos de Ficha Técnica y Ejemplos de Indicadores de género con datos del SIGECH al final del capítulo*).
- b. Cambiar la organización de los datos en las tablas de resultado y la nomenclatura de datos. Con base en algunos de los datos que ya tiene el SIGECH, se pueden calcular indicadores de género. Los indicadores calculados aparecerán bajo la nomenclatura correspondiente (ver *Ejemplos de Indicadores de género con datos del SIGECH*).
- c. Definir con claridad y precisión el concepto al que se refiere el indicador de género, de manera que se evite el riesgo de errores o interpretaciones ambiguas. En el diseño conceptual es donde se determinan las variables en que se descompone cada indicador y la clasificación precisa de dichas variables mediante su identificación de manera exhaustiva y excluyente (ver *Ejemplos de Ficha Técnica*).
- d. Elaborar Fichas Técnicas que sustenten cada indicador diseñado. Para facilitar el diseño conceptual de cada indicador se recomienda la elaboración de fichas técnicas (ver *Ejemplo de Ficha Técnica*) donde se especifiquen al menos los siguientes datos:
  - Nombre del indicador.
  - Descripción del indicador –narración breve de lo que dice el indicador-.
  - Variables de lo componen –nombre de las dos o más variables que componen el indicador-.
  - Algoritmo o fórmula para su cálculo.
  - Fuente de información y fecha de publicación –censo, encuesta, estudio, archivo administrativo-.

- Nivel de desagregación –por grupo de edad, por municipio, por población indígena y no indígena).
- Espacio temporal para el cual está diseñado el indicador –fecha o periodo-.
- Fecha de generación de cada variable –de acuerdo a la fuente-.
- Espacio físico para el cual está diseñado el indicador –nacional, estatal, municipal, regional-.
- Plan, programa, objetivo y meta al que responde el indicador (en caso que aplique).
- Nombre de la institución y persona responsable del diseño del indicador.
- Nombre de la institución y persona responsable de la medición del indicador.
- Nombre de la institución y persona responsable de la captura de los datos o variables.

La información de la fuente, la definición de los componentes de las sub-poblaciones, fórmulas y métodos para el cálculo de los indicadores, se para entender íntegramente lo que el indicador está midiendo y por qué muestra cierto patrón de variación. Es claramente deseable contar con tal información como una cuestión metodológica y de ética profesional para garantizar la validez de los datos. En la práctica sin embargo, solo un pequeño grupo de especialistas tiene los conocimientos para interpretar los indicadores de género, por lo que existe un reto mayor para hacer de la construcción del indicador un proceso más transparente de manera que el público en general pueda comprenderlo.

- e) Cambiar la designación de la población nombrada como “de origen étnico” y “no étnico” por “población indígena” y “población no indígena”. El INEGI y otros especialistas<sup>7</sup> en manejo de estadísticas sobre este grupo de población usan los términos “población indígena” y “no indígena” tomando en cuenta la forma de captación de los datos en el cuestionario del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Dado que una de las recomendaciones para fortalecer el SIGECH refiere la recuperación y uso de instrumentos como el Censo, es recomendable utilizar los mismos términos manejados en ellos y así facilitar los cruces de información.
- f) Eliminar los términos “de inicio” y “de resultado” en la nomenclatura del indicador. El SIGECH maneja actualmente estos dos tipos de denominaciones y dado que con la fecha de medición el usuario/a podrá utilizarlo como de inicio o de resultado según el periodo de

---

<sup>7</sup> Fernández H., P. 2005. *Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI. México.*

lectura y sus necesidades de información, se recomienda únicamente dejar en el sistema –y en la página web- la etiqueta “Indicador de Género” (ver *Ejemplo Indicador de género con datos del SIGECH*).

- g) Crear un apartado con indicadores relacionales de inicio y de resultado. Con los datos actuales del SIGECH es posible construir indicadores de inicio y resultado estableciendo claramente la relación entre los indicadores propuestos, por ejemplo en el caso de los datos de Número de mujeres atendidas por nivel inicial (alfabetización) y Número de mujeres que concluyen nivel inicial (alfabetización), el indicador de inicio sería: Porcentaje de mujeres atendidas por nivel inicial, respecto al total de mujeres analfabetas. El indicador de resultado sería: Población de mujeres que concluyen nivel inicial (alfabetización), respecto al total de mujeres atendidas por nivel inicial (alfabetización).
- h. Incorporar al SIGECH todas las bases de datos desagregados por sexo disponibles y calcular sus respectivos indicadores. A partir del estado del arte que se realizó en el 2009<sup>8</sup> y las demandas de información señaladas por los participantes en los talleres, se recomienda recopilar e incorporar bases de datos disponibles en formato electrónico de las fuentes oficiales –INEGI y otros sistemas de información sectoriales- que contengan datos desagregados por sexo. Una vez incorporadas estas bases de datos al SIGECH, se elaborarían cuadros resumen y se elaborarían los indicadores de género que esta información puede proporcionar, presentándola básicamente en términos de Distribución Porcentual, Tasa de Participación e Índice de Femenidad (ver *Datos estadísticos que utiliza con mayor frecuencia según eje temático; Fuentes de información estadística que utiliza con mayor frecuencia según institución; Datos estadísticos desagregados por sexo a los que no tiene acceso*).
- i. Actualización de indicadores con instrumentos estadísticos de reciente creación. Parte de la información mencionada arriba ya ha sido procesada y está disponible en la página del Inmujeres, por lo cual no es necesario elaborar Fichas Técnicas. En este sentido se sugiere que los indicadores ya medidos se actualicen con la información recientemente generada, como el XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010, y se incorpore al SIGECH para facilitar al usuario su ubicación y consulta, o en su caso, se señale la “liga” precisa dónde ubicar los datos para que el usuario acceda directamente a estos indicadores y facilite su consulta y aplicación. Esto es importante dada la gran cantidad de información estadística que las páginas sugeridas pueden contener.

---

<sup>8</sup> Op. Cit. Sánchez R., G.

- j. Diseñar y medir nuevos indicadores con base en los archivos administrativos. En los registros o informes (archivos administrativos) de las diferentes instituciones se encuentra una gran cantidad de información estadística que muchas veces no se refleja en los documentos oficiales. Se recomienda analizar estos archivos a la luz de la teoría de género y los indicadores de género, y teniendo como marco de referencia el Plan de Gobierno y los programas de cada institución, se diseñen nuevos indicadores con su respectiva ficha técnica (ver *Los datos desagregados por sexo son útiles para su trabajo* y *Los indicadores de género son útiles para su trabajo*).
- k. Definir un formato único de datos básicos de violencia intrafamiliar y violencia de género, en colaboración con las instituciones involucradas. Para construir y medir los indicadores de violencia, es necesario contar con una serie de datos básicos y consensuados entre las instituciones que atienden este tema. Actualmente cada institución genera su propia información de acuerdo a sus necesidades, y puede ser parte del SIGECH precisando la fuente y así evitar duplicidades, aunque para un futuro inmediato se recomienda que se gestione el establecimiento de un formato único con datos básicos comunes a todas las instituciones, para iniciar el registro en una base de datos única que puede alojarse en el SIGECH, para el posterior diseño y medición de indicadores. Una fuente inmediata de información puede ser el Registro de Denuncias de Casos de Violencia RECAVI, a cargo del Observatorio de Violencia Social y de Género del Estado de Chiapas, o establecer la liga directa a esa base de datos.
- l. Desagregar datos a nivel municipal. Un indicador debe referir un espacio geográfico específico. Actualmente el SIGECH contiene datos a nivel regional y limita la captura, sistematización y consulta de información para la toma de decisiones a nivel municipal, por lo que se recomienda que, el sistema contenga datos desagregados, al menos, a este nivel de cobertura geográfica. La necesidad de contar con la información a este nivel de desagregación ya había sido mencionada por el personal de la Unidad de Informática de la SEDEM y se confirmó durante los talleres realizados a las y los funcionarios para evaluar el SIGECH (ver *Resumen de propuestas para fortalecer el SIGECH*). La información desagregada a nivel municipal facilita la agrupación por regiones o a nivel estatal, según las necesidades de los usuarios, a la vez que facilita la georeferencia y por lo tanto, su consulta. También es posible medir indicadores a nivel localidad en los casos con que se cuente con las bases de datos a este nivel de desagregación en formato electrónico, como es el caso de los censos y conteos del INEGI o archivos administrativos. Las encuestas realizadas por INEGI u otros estudios no tienen representatividad a nivel localidad y algunas solo la tienen a nivel estatal (por ejemplo la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo y la Encuesta Nacional sobre Dinámica y Relaciones en los Hogares).

- m. Desagregar datos a otros niveles, según disponibilidad de información. Un indicador también busca *hacer comparaciones entre grupos*. Actualmente el SIGECH almacena datos y presenta tabulados por algunos grupos de edad y pertenencia étnica. Se recomienda que la información almacenada sea lo suficientemente desagregada para generar tabulados básico según grupos quinquenales de edad (de acuerdo a INEGI), a nivel rural/urbano, por grupo religioso y por población indígena y no indígena. En los talleres los participantes mencionan otros niveles de desagregación específicos de acuerdo al eje temático que manejan y que les serían útiles (ver *Otros niveles de desagregación mencionados por los participantes en los talleres*). Estas desagregaciones se pueden definir de acuerdo a la disponibilidad de la información.
- n. Almacenar la información en “cubos temáticos. Un indicador debe referir *un espacio de tiempo determinado y busca medir cambios en el tiempo*. Se recomienda que la estructura del SIGECH almacene la información bajo la estructura denominada “cubos temáticos”<sup>9</sup>. La organización a partir de cubos es útil para:
- Facilitar su manejo en series históricas y dar seguimiento de indicadores en el tiempo en un mismo tabulado de resultados.
  - Realizar cruces de información para hacer comparaciones entre grupos de datos, teniendo especial cuidado en el uso de fuentes de información definidas como “comparables”, de acuerdo a la fecha de elaboración de la base de datos y las variables que contiene.
  - Presentar diversos niveles de desagregación de acuerdo a las necesidades del usuario: rural/urbano, por grupo religioso, por grupo de edad, por pertenencia étnica,
  - Facilitar el enriquecimiento del sistema con nuevos “cubos” de acuerdo a las diferentes fuentes de información generadas, o su actualización, o nuevos indicadores a medir que se establezcan<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> *Cubo temático: denominación asignada a grupos de información o bases de datos organizados de acuerdo a un eje temático, una fuente específica, una fecha de levantamiento, etc. Programa informático para manejo de bases de datos BW. Unidad de Planeación Estratégica. Gobierno de Guanajuato. 2009.*

<sup>10</sup> *La plataforma tecnológica recomendada para albergar el SIGECH, de acuerdo a lo señalado por la Unidad de Informática de la SEDEM, podrá almacenar una gran cantidad de información y asegurar su operatividad por un periodo de al menos 15 años. E. Martínez. Adquisición de la infraestructura informática para la operación del SIGECH. Documento interno. SEDEM. Octubre 2010.*

### 3. Recomendaciones sobre la presentación de la página web:

La presentación de resultados bajo cualquier formato está vinculada directamente al diseño conceptual del SIGECH y tiene como objetivo principal atender los requerimientos de las y los usuarios. A partir de estas consideraciones, se recomienda:

- a. Atender la normatividad en materia de presentación de datos estadísticos del INEGI bajo el formato tabular o cuadro estadístico, y sus respectivas regulaciones técnicas. Se recomienda modificar la presentación de datos estadísticos e indicadores en la página web bajo el formato tabular o cuadro estadístico y sus respectivas regulaciones técnicas, que constituye una opción de gran utilidad cuando el desglose de clasificaciones es amplio, o cuando se incluye diversidad de indicadores o cruces múltiples de variables<sup>11</sup> (ver *Ejemplo de indicadores de género con datos del SIGECH*).

Un cuadro estadístico o tabulado, es una presentación ordenada de un conjunto de datos cuantitativos presentado en columnas o renglones que se cruzan. El cuadro incluye tanto los valores numéricos como las descripciones conceptuales a las que se refieren los valores; señala el origen de los datos, así como aclaraciones específicas que son de utilidad para el usuario interesado en conocer aspectos de naturaleza conceptual, técnica o metodológica.

---

<sup>11</sup> INEGI. 2006. *Normas para la presentación de cuadros estadísticos. Serie Lineamientos para la generación de estadística. México.*

A		G1
		G2
B1	C	
B2	D	
G2		
E		
F		

A. Título: Describe el contenido del cuadro, con base en la indicación de cuatro aspectos:

- Enunciado del contenido: Expresa el nombre de las categorías, indicadores o variables.
- Cobertura geográfica Indica el espacio territorial al que se refiere el conjunto de datos estadísticos.
- Referencia temporal: Indica la fecha o periodo al que se refieren los datos estadísticos.
- Unidad de medida Indica una magnitud constante adoptada como referencia para determinar magnitudes de la misma especie.

B. Columna matriz: Enuncia las categorías, variables, clasificaciones o indicadores a los que se refieren los datos, según su agrupamiento en renglones. La columna matriz consta de dos apartados:

- B1. Encabezado de la columna matriz: Enuncia las categorías, variables o indicadores que aparecen en los descriptores de renglón.
- B2. Descriptores de renglón: Enuncian los conceptos a los que se refieren los datos de cada renglón.

C. Encabezado de la matriz de cifras: En esta parte, se enuncian las categorías, variables, clasificaciones o indicadores de los descriptores de columna; estos son los conceptos a que se refieren los datos de cada columna.

D. Matriz de cifras: Es el espacio destinado a la incorporación de los valores cuantitativos de los datos, o los símbolos que explican la ausencia de éstos.

E. Notas, llamadas y símbolos aclaratorios: Son las precisiones conceptuales, técnicas o metodológicas que facilitan la comprensión de los datos presentados:

- Nota: Información general sobre definiciones o referencias técnicas o metodológicas de los datos estadísticos presentados en cada cuadro.
- Llamadas: Información específica aplicable a determinada parte o elemento del cuadro.
- Símbolos aclaratorios: Son todos los signos convencionales que se indican mediante una letra o una abreviatura en el contexto del cuadro estadístico.

F. Enunciado de fuentes: Indica la procedencia de la información contenida en el cuadro estadístico.

G. Indicaciones de orden: Expresan el número de cuadro y la secuencia de las partes cuando éste se fracciona.

- G1. Número de cuadro: Expresa la ubicación ordinal que le corresponde en el documento.
- G2. Indicaciones de continuidad: Indica la secuencia de las partes en las cuales se fracciona cuando no es suficiente el espacio para presentarlo en una sola página, como es el caso de las publicaciones impresas.

b. Desplegar los indicadores en la columna “Ejes temáticos”. Dado que el objetivo central del sistema es presentar los indicadores de género, se sugiere que al entrar a las ventanas de “Ejes temáticos”, que son las más grandes y de inmediata lectura en la página web, aparte de desplegar la conceptualización del tema, desde ahí el usuario pueda acceder directamente a los datos.

c. Eliminar los términos “de inicio” y “de resultado” en la nomenclatura del indicador (ver arriba *Recomendaciones sobre la estructura del SIGECH*).

#### 4. Recomendaciones sobre los contenidos de la página web

A partir de la reestructuración del SIGECH, la identificación de usuarios, el análisis de la demanda e la identificación de necesidades de información y recursos técnicos con que cuentan, se sugiere rediseñar los contenidos de la página web de la siguiente manera:

- a. Presentar indicadores a nivel municipal, por lo menos y dependiendo de la disponibilidad de la información. Tal como se señaló en las recomendaciones sobre la estructura del sistema, una de las principales sugerencias de los participantes en los talleres es la disponibilidad de datos a nivel municipal (ver *Utilidad de los datos estadísticos según nivel de desagregación*).
- b. Presentar indicadores con otros niveles de desagregación, dependiendo de la disponibilidad de la información y relevancia del tema. Los participantes en los talleres mencionaron una serie de desagregaciones que les son útiles para su trabajo (se mencionan los más importantes (ver *Otros niveles de desagregación mencionados por los participantes en los talleres*):
  - por grupo de edad (quinquenal)
  - por grupo religioso
  - por nacionalidad
  - por periodo de gobierno municipal
  - rural y urbano
  - por nivel económico.
  - por nivel de instrucción.
- c. Presentar datos por grupos quinquenales de edad. Esto facilitaría el cruce de datos con otras fuentes de información oficiales que universalmente agrupan las edades bajo esa modalidad.
- d. Agregar a las tablas estadísticas o tabulados, los totales o sumas de cada columna y renglón en los casos correspondientes. Esto facilita la consulta y ayuda a identificar errores de captura.
- e. Clasificar o codificar municipios, y localidades en su caso, de acuerdo a la nomenclatura de INEGI, para facilitar la georeferencia y elaborar mapas, y porque permite hacer comparaciones con el resto del país, además de ser una nomenclatura estándar internacional.

- f. Precisar el contenido del apartado Metodología. Se sugiere que el contenido del apartado de Metodología se refiera a la definición, diseño y medición de indicadores de género. Este apartado debe contener también las fichas técnicas de cada uno de los indicadores de género contenidos en el SIGECH.
- g. Incorporar al Glosario los términos señalados en la ficha técnica de cada indicador. Actualmente el SIGECH ofrece el glosario de términos utilizado por el INMUJERES; si se incorporan nuevos datos estadísticos e indicadores, es necesario complementar el glosario con los nuevos términos utilizados en las fichas técnicas correspondientes.
- h. Ofrecer las opciones de impresión de datos o copia bajo formato Excel o similares. Actualmente el SIGECH no ofrece esa opción lo cual dificulta el uso de la información y se incrementa el margen de error al momento de copiar manualmente los datos.
- i. Ofrecer la “liga” directa a otras bases de datos y sistemas de información relacionados específicamente con los indicadores de género como:
- Sistema de Seguimiento para la Situación de la Mujer en México (SISESIM) <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/sisesim/sisesim.html>
  - Sistema de Indicadores de Género (SIG) <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>
  - Sistema Interactivo de Seguimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (SICEDAW). <http://sicedaw.inmujeres.gob.mx/>

## 5. Recomendaciones sobre el personal responsable del SIGECH:

El SIGECH se define como una herramienta estratégica para el proceso de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, por lo tanto, cada indicador diseñado y calculado implica un alto nivel de responsabilidad tanto para quien genera la información que compone cada indicador, como para la institución que administra el sistema. En este sentido se recomienda:

- a. Contar con personal a cargo del SIGECH de forma permanente. El manejo del SIGECH requiere de dos áreas de responsabilidad, una a cargo de la conceptualización teórica y metodológica los indicadores de género, y otra a cargo del manejo de la plataforma tecnológica que alberga el sistema.
- b. La persona responsable de la conceptualización teórica y metodológica de los indicadores debe tener sólida formación en teoría y perspectiva de género. Se recomienda que el diseño y medición de indicadores esté a cargo de una persona con conocimientos avanzados de género, ya que aparte de diseñar y medir, también es responsable de su análisis e interpretación; esto último se sugiere sea en colaboración con especialistas de cada eje temático.
- c. La persona responsable del diseño y medición de indicadores, debe partir de las necesidades de las y los usuarios. Bajo la consideración que un sistema de indicadores tiene como principal objetivo “dar respuesta a demandas de información”, y que en los talleres se identificó que el 18% de los posibles usuarios no usa datos desagregados por sexo y por otro lado, expusieron una importante relación de demandas de información (ver *Datos estadísticos a los que no tiene acceso*), se recomienda que la persona responsable del SIGECH identifique y recopile la información estadística disponible en los sistemas de información del INEGI y archivos administrativos estatales y municipales, en su caso realice la captura de los datos estadísticos y haga la medición de los indicadores de género.
- d. El personal a cargo de la plataforma tecnológica que alberga el sistema debe tener conocimientos básicos de estadística y de indicadores de género, y amplios conocimientos sobre procesos informáticos.
- e. El personal responsable del SIGECH debe tener habilidad y autonomía para vincularse a todos los niveles de gobierno y de manera oficial, y de ser posible, mediante convenios de colaboración, con las instituciones generadoras y usuarias de la información –de

gobierno, académicas, organizaciones civiles y la propia SEDEM-, y así garantizar el envío y recepción constante de información. Esta recomendación también fue sugerida por los participantes en los talleres (ver *Documento 2. Recomendaciones para la apropiación del SIGECH*)

- f. En una segunda etapa, la alimentación y actualización del SIGECH con nuevos datos generados en las instituciones de gobierno y otras fuentes, puede estar a cargo del personal de las instituciones responsable de generar esa información, previa profesionalización de los responsables de los datos y los capturistas. Estas personas e instituciones son quienes se identificaron en la Fichas Técnicas mencionadas arriba, y tal como se ha hecho durante el 2009, esta actualización sería mediante las claves de acceso directo para que cada institución suba su información.

## 6. Bibliografía

*Beck, T. Using Gender-Sensitive Indicators: A Reference Manual for Governments and Other Stakeholders, Commonwealth Secretariat 1999.*

*Sánchez R., G. y otros. 2009. Construcción de un sistema estatal de indicadores de género para el estado de Chiapas. PNUD /Instituto Estatal de las Mujeres de Chiapas*

*Status of Women Canada. Gender-Based Analysis: A guide for policy-making. 1996. Traducción propia.*

*Johnson D. 1985. El desarrollo de las estadísticas sociales y los indicadores sobre el estatus de las mujeres. Social Indicator Research No. 16 233-261.*

*Guttman, E. y otros. 2004. Diseño de un sistema de indicadores sociales. ONU CEPAL. Colombia.*

*Fernández H., P. 2005. Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI. México.*

*Vogel, J. (1997). The future direction of social indicator research. Social Indicators Research 42, 103-116.*

*McCracken. M, and Katherine Scott “Social and Economic Indicators: Underlying Assumptions, Purposes, and Values”. Informetrica Ltd. and Canadian Council on Social Development. <http://dsp-psd.pwgsc.gc.ca/Collection/SW21-36-1998E-2.pdf>*

*INEGI. 2006. Normas para la presentación de cuadros estadísticos. Serie Lineamientos para la generación de estadística. México.*

## 7. Ejemplos de fichas técnicas e indicadores de género

### Ejemplo Ficha Técnica 1 Distribución Porcentual

<b>Eje: Participación social y política</b>		
<b>NÚM</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b>	<b>VARIABLES:</b>
1.1	Distribución porcentual de la población de 15 años y más que participa en programas que incentivan la participación social y política ciudadana, por municipio y grupo de edad, según población indígena y no indígena.	<p>Número de mujeres que participa en programas que incentivan la participación social, por grupo de edad y población indígena y no indígena, según municipio.</p> <p>Número de hombres que participa en programas que incentivan la participación social, por grupo de edad y población indígena y no indígena, según municipio.</p> <p>Total de mujeres y hombres que participa en programas que incentivan la participación social, por grupo de edad y población indígena y no indígena, según municipio.</p>
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:</b>		
<p>Porcentaje de mujeres que participa en programas que incentivan la participación social, respecto al total de mujeres y hombres que participa en programas que incentivan la participación social, por grupo de edad y población indígena y no indígena, según municipio.</p> <p>Porcentaje de hombres que participa en programas que incentivan la participación social, respecto al total de mujeres y hombres que participa en programas que incentivan la participación social, por grupo de edad y origen étnico población indígena y no indígena, según municipio.</p>		

<b>FORMULA:</b>			
<b>Distribución porcentual =</b>			
$\frac{\text{Número de mujeres que participa en programas}}{\text{Total de mujeres y hombres que participa en programas}} \times 100$			
$\frac{\text{Número de hombres que participa en programas}}{\text{Total de mujeres y hombres que participa en programas}} \times 100$			
<b>FUENTE Y FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> Secretaría de Desarrollo y Participación Social, Septiembre 2010	<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN:</b> Por grupo de edad Por población indígena y no indígena Por municipio	<b>COBERTURA TEMPORAL:</b> Jul-Sep 2010	<b>COBERTURA ESPACIAL:</b> Estatal
<b>GLOSARIO:</b>			
Población que participa en programas que incentivan la participación social y política ciudadana: Se refiere a ...			
Institución y persona responsable del diseño del indicador: SEDEM. (nombre de la persona)			
Institución y persona responsable de la medición del indicador: SEDEM. (nombre de la persona)			
Institución y persona responsable de los datos que alimentan el indicador: Secretaría de Desarrollo y Participación Social. (nombre de la persona)			
Plan, programa o proyecto al que responde el indicador (en caso que aplique): ONU-PNUD Objetivos del Milenio.			

**Ejemplo Indicador de género (con datos del SIGECH) 1 Distribución porcentual**

Distribución porcentual de la población de 15 años y más que participa en programas que incentivan la participación social y política ciudadana, por municipio y grupo de edad, según población indígena y no indígena. Jul-Sep 2010

		INDICADOR DE GÉNERO Distribución porcentual														
Clave munici pio	Municipio y grupo de edad	Mujeres			Hombres			Total mujeres y hombres			indígena		no indígena		total	
		indígena	no indígena	total b+c	indígena	no indígena	total e+f	indígena b+e	no indígena c+f	total h+i	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
26	CHENALHÓ															
	Total	475	38339	38814	522	4809	5331	997	43148	44145	47.64%	52.36%	88.85%	11.15%	87.92%	1.18%
	15-19															
	20-24															
	25-29	475	38339	38814	522	4809	5331	997	43148	44145	47.64%	52.36%	88.85%	11.15%	87.92%	1.18%
	30-34															
	36-39															
	40-44															
	45-49															
	50-55															
	56-60															
	60 y más															

FUENT Secretaría de Desarrollo y Participación Social, Jul-Sep 2010.

**Ejemplo Ficha Técnica 2 Tasa de Participación**

<b>Eje: Participación social y política</b>		
<b>NÚM</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b>	<b>VARIABLES:</b>
1.2	Tasa de participación de la población de 15 años y más que participa en programas que incentivan la participación social y política ciudadana, por grupo de edad y población indígena y no indígena, según municipio.	<p>Número de mujeres que participa en programas que incentivan la participación social por grupo de edad y población indígena y no indígena, según municipio.</p> <p>Número de hombres que participa en programas que incentivan la participación social por grupo de edad y población indígena y no indígena, según municipio.</p> <p>Tota de mujeres y hombres que participa en programas que incentivan la participación social por grupo de edad y población indígena y no indígena, según municipio.</p>
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:</b>		
<p>Número de mujeres en cada grupo de edad por cada cien mujeres que participan en programas que incentivan la participación social y política ciudadana, según grupo de edad y población indígena y no indígena, según municipio.</p> <p>Número de hombres en cada grupo de edad por cada cien hombres que participan en programas que incentivan la participación social y política ciudadana, según grupo de edad y población indígena y no indígena, según municipio.</p>		

<b>FORMULA:</b>			
<b>Tasa de participación =</b>			
$\frac{\text{Número de mujeres de cada grupo de edad}}{\text{Número total de mujeres}} \times 100$			
$\frac{\text{Número de hombres de cada grupo de edad}}{\text{Número total de hombres}} \times 100$			
<b>FUENTE Y FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> Secretaría de Desarrollo y Participación Social, Septiembre 2010	<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN:</b> Por grupo de edad Por población indígena y no indígena Por municipio	<b>COBERTURA TEMPORAL:</b> Jul-Sep 2010	<b>COBERTURA ESPACIAL:</b> Estatal
<b>GLOSARIO:</b>			
Población que participa en programas que incentivan la participación social y política ciudadana: Se refiere a ...			
Institución y persona responsable del diseño del indicador: SEDEM. (nombre de la persona)			
Institución y persona responsable de la medición del indicador: SEDEM. (nombre de la persona)			
Institución y persona responsable de los datos que alimentan el indicador: Secretaría de Desarrollo y Participación Social. (nombre de la persona)			
Plan, programa o proyecto al que responde el indicador (en caso que aplique): ONU-PNUD Objetivos del Milenio.			

**Ejemplo Indicador de género (con datos del SIGECH) 2 Tasa de Participación**

Tasa de participación de la población de 15 años y más que participa en programas que incentivan la participación social y política ciudadana, por municipio y grupo de edad, según población indígena y no indígena. Jul-Sep 2010

Clave municipio	Municipio, sexo y grupo de edad	Población			INDICADOR DE GÉNERO Tasa de Participación	
		indígena	no indígena	total	indígena	no indígena
26	Mujeres	475	38339	38814	100.0	100.0
	15-19					
	20-24					
	25-29	400	38000	38400	84.2	99.1
	30-34					
	36-39	75	339	414	15.8	0.9
	40-44					
	45-49					
	50-55					
	56-60					
	60 y más					
	Hombres	522	4809	5331	100.0	100.0
	15-19					
	20-24					
	25-29	500	4000	4500	95.8	83.2
	30-34					
	36-39	22	809	831	4.2	16.8
	40-44					
	45-49					
	50-55					
	56-60					
	60 y más					

FUENTE: Secretaría de Desarrollo y Participación Social, Jul-Sep 2010.

**Ejemplo Ficha Técnica 2 Índice de femineidad**

<b>Eje: Participación social y política</b>			
<b>NÚM</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b>	<b>VARIABLES:</b>	
1.3	Índice de femineidad de la población de 15 años y más que participa en programas que incentivan la participación social y política ciudadana, por grupo de edad y población indígena y no indígena, según municipio.	<p>Número de mujeres que participa en programas que incentivan la participación social, por grupo de edad y población indígena y no indígena, según municipio.</p> <p>Número de hombres que participa en programas que incentivan la participación social, por grupo de edad y población indígena y no indígena, según municipio.</p>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:</b>			
Número de mujeres por cada cien hombres que participa en programas que incentivan la participación social y política ciudadana, por grupo de edad y población indígena y no indígena, según municipio.			
<b>FORMULA:</b>			
<p>Índice de femineidad =</p> $\frac{\text{Número de mujeres que participan en programas}}{\text{Número de hombres que participan en programas}} \times 100$			
<b>FUENTE Y FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN:</b>	<b>COBERTURA TEMPORAL:</b>	<b>COBERTURA ESPACIAL:</b>
Secretaría de Desarrollo y Participación Social, Septiembre 2010	Por grupo de edad Por población indígena y no indígena Por municipio	Jul-Sep 2010	Estatal

**GLOSARIO:**

Población que participa en programas que incentivan la participación social y política ciudadana: Se refiere a ...

Institución y persona responsable del diseño del indicador: SEDEM. (nombre de la persona)

Institución y persona responsable de la medición del indicador: SEDEM. (nombre de la persona)

Institución y persona responsable de los datos que alimentan el indicador: Secretaría de Desarrollo y Participación Social. (nombre de la persona)

Plan, programa o proyecto al que responde el indicador (en caso que aplique): ONU-PNUD Objetivos del Milenio.

EJEMPLO

**Ejemplo Indicador de género (con datos del SIGECH) 3 Índice de femineidad**

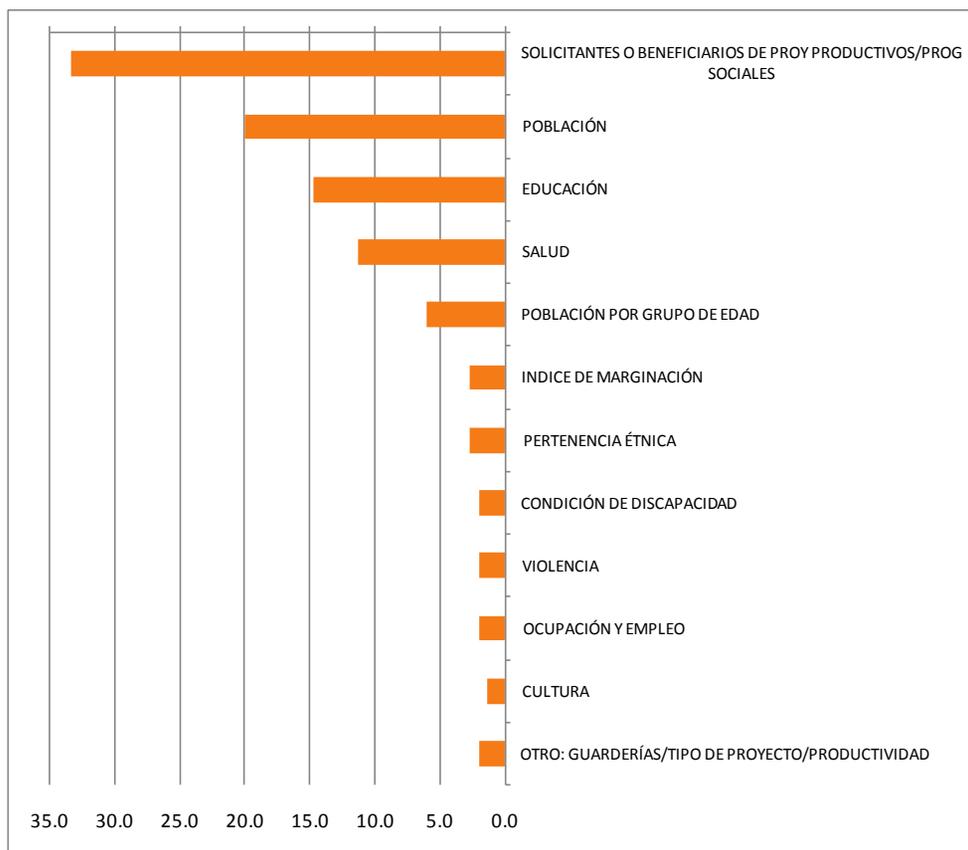
Índice de femineidad de la población de 15 años y más que participa en programas que incentivan la participación social y política ciudadana, por municipio y grupo de edad, según población indígena y no indígena. Jul-Sep 2010													
											INDICADOR DE GÉNERO Índice de femineidad		
Clave municipio	Municipio y grupo de edad	Mujeres			Hombres			Total mujeres y hombres			indígena	no indígena	total
		indígena	no indígena	total b+c	indígena	no indígena	total e+f	indígena b+e	no indígena c+f	total h+i			
26	CHENAHLÓ												
	Total	475	38339	38814	522	4809	5331	997	43148	44145	100.9	797.2	728.1
	15-19												
	20-24												
	25-29	475	38339	38814	522	4809	5331	997	43148	44145	100.9	797.2	728.1
	30-34												
	36-39												
	40-44												
	45-49												
	50-55												
	56-60												
	60 y más												

FUENTE: Secretaría de Desarrollo y Participación Social, Jul-Sep 2010.

### 8. Información sistematizada de los talleres “Indicadores de género en las políticas públicas”

Datos estadísticos que utiliza con mayor frecuencia según eje temático			
Clave	Eje temático	Número de menciones	Porcentaje
PP	SOLICITANTES O BENEFICIARIOS DE PROY PRODUCTIVOS/PROG SOCIALES	50	33.3
POB	POBLACIÓN	30	20.0
EDU	EDUCACIÓN	22	14.7
SAL	SALUD	17	11.3
EDAD	POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD	9	6.0
IM	INDICE DE MARGINACIÓN	4	2.7
IND	PERTENENCIA ÉTNICA	4	2.7
DISC	CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	3	2.0
VIO	VIOLENCIA	3	2.0
TRAB	OCUPACIÓN Y EMPLEO	3	2.0
CUL	CULTURA	2	1.3
OTRO	OTRO: GUARDERÍAS/TIPO DE PROYECTO/PRODUCTIVIDAD	3	2.0
	Total	150	100.0

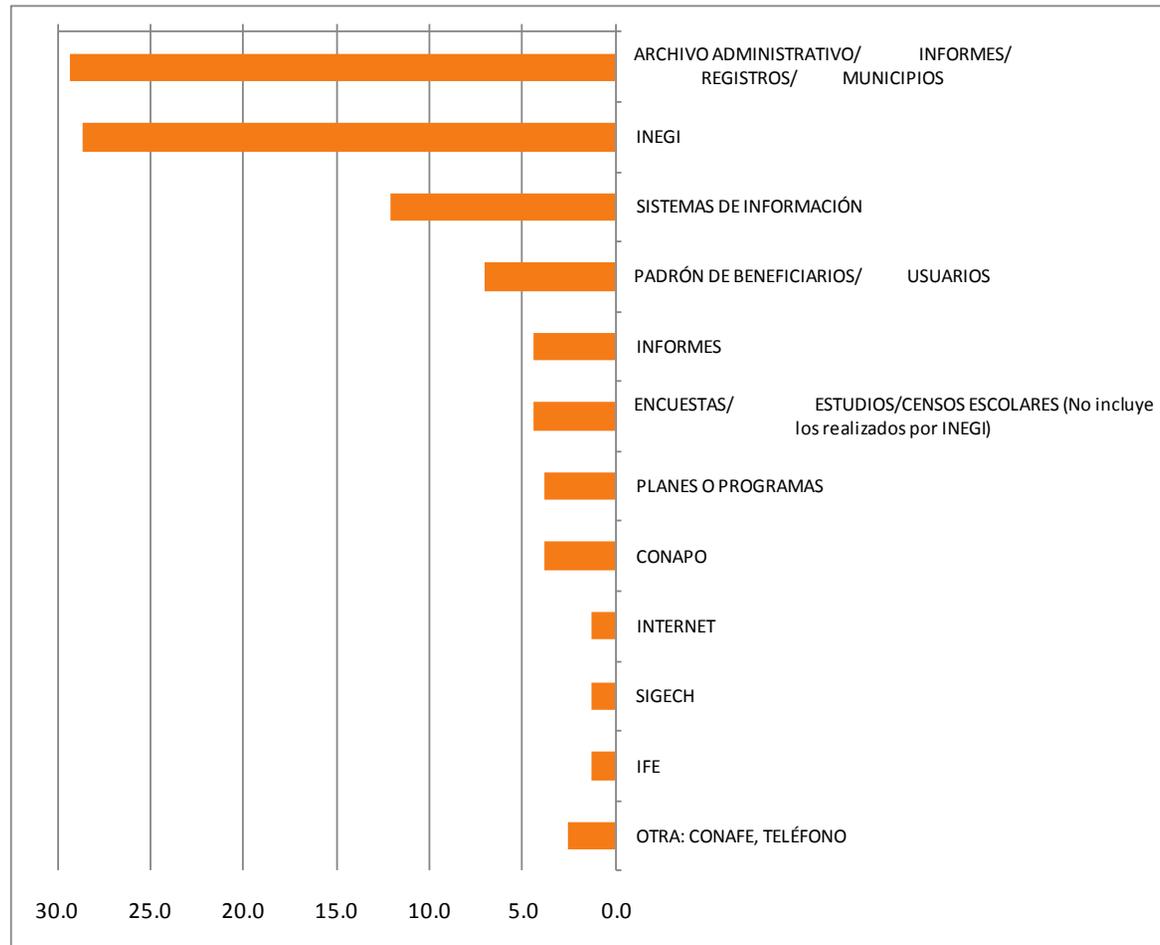
Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas públicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.



<b>Fuentes de información estadística que utiliza con mayor frecuencia según institución</b>			
Clave	Institución	Número de menciones	Porcentaje
AA	ARCHIVO ADMINISTRATIVO/ INFORMES/ REGISTROS/ MUNICIPIOS	46	29.3
INEGI	INEGI	45	28.7
SI	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	19	12.1
PADRÓN	PADRÓN DE BENEFICIARIOS/ USUARIOS	11	7.0
INF	INFORMES	7	4.5
ENCUES	ENCUESTAS/ ESTUDIOS/CENSOS ESCOLARES (No incluye los realizados por INEGI)	7	4.5
PLAN	PLANES O PROGRAMAS	6	3.8
CONAPO	CONAPO	6	3.8
INTERNET	INTERNET	2	1.3
SIGECH	SIGECH	2	1.3
IFE	IFE	2	1.3
OTRO	OTRA: CONAFE, TELÉFONO	4	2.5
		157	100.0

Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas públicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.

## Evaluación técnica y recomendaciones para fortalecer el SIGECH



<b>Datos estadísticos a los que no tiene acceso y que le pueden ser útiles en su trabajo, según eje temático y fuente sugerida</b>		
		<b>1/2</b>
Eje temático	Dato al que dice no tener acceso	Fuente sugerida
Trabajo	Población según ocupación -productores de café, docentes-	INEGI
	Población según actividad económica	INEGI
	Población económicamente activa	INEGI
	Empleados por empresa	INEGI/CAMARAS
	Empleados en la administración pública	GOBIERNO DEL ESTADO
	Empleados según número de hijos	GOBIERNO DEL ESTADO
	Empleados según grado de estudios	GOBIERNO DEL ESTADO
Situación demográfica	Población por región económica	INEGI (pob por municipio)
	Población por grupo de edad	INEGI
	Población por sexo	INEGI
	Población con discapacidad	INEGI
	Población según pertenencia étnica/no étnica	INEGI
	Madres solteras	INEGI
	Población por grupo religioso	INEGI
	Población migrante según estado civil	
Violencia	Violencia intrafamiliar	DIF/PGJ/SEDEM/SSyPC
	Acoso laboral	DIF/PGJ/SEDEM/SSyPC
	Denuncias ante ministerio público y otras instancias	DIF/PGJ/SEDEM/SSyPC
	Reincidencia	DIF/PGJ/SEDEM/SSyPC
	Hombres atendidos por violencia	DIF/PGJ/SEDEM/SSyPC
	Por tipo de delito	DIF/PGJ/SEDEM/SSyPC
Infraestructura	Población según tipo de vivienda	INEGI
	Tenencia de la tierra	INEGI

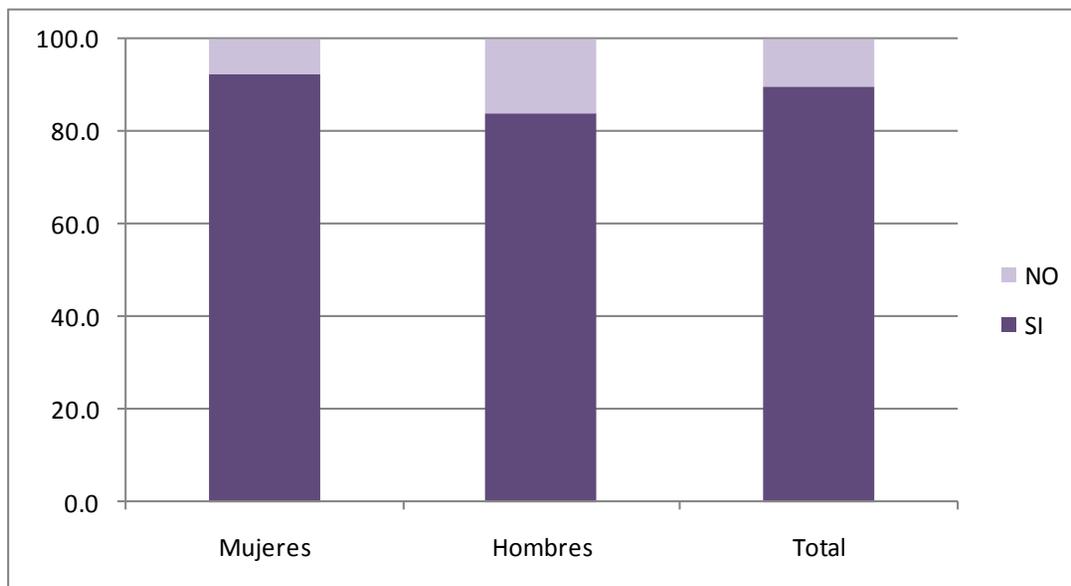
Evaluación técnica y recomendaciones para fortalecer el SIGECH

Datos estadísticos a los que no tiene acceso y que le pueden ser útiles en su trabajo, según eje temático y fuente sugerida		
2/2		
Beneficiarios	Beneficiarios de proyectos productivos	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios de programas sociales	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios por número de hijos	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios según estado civil	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios según experiencia laboral (indicador cualitativo)	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios por nivel de capacitación	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios por nivel de escolaridad	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios por localidad	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios por sexo	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Deudores	Banmujer/SEDESOL/ Gobierno estatal
	Beneficiarios de becas	
	Becarios según eficiencia terminal	
Participación política y social	Organizaciones sociales según sexo del líder	IEECH
	Participación política	IEECH
	Número y tipo de asociaciones u organizaciones	
Salud	Población con cáncer de mama	SALUD
	Mortalidad	SALUD
	Población con ETS/VIH	SALUD
	Adicciones	SALUD
Educación	Maestros según calificación asignada por la SECH	SECH/SEP/INEGI/EA
	Calidad de la alfabetización (Indicador cualitativo)	
	Eficiencia terminal en universidades	ANUIES
	Docentes según nivel de ingreso	INEGI
	Manejo de nuevas tecnologías	INEGI
Presupuestos	Presupuestos de género	PRESUPUESTO DE EGRESOS
	Ingresos/egresos	PRESUPUESTO DE EGRESOS

Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas públicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.

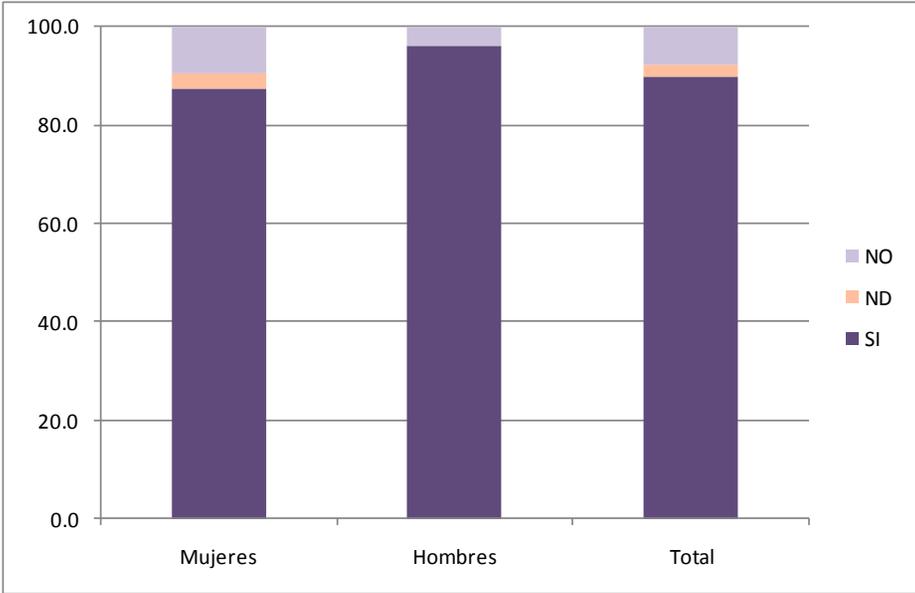
Los datos desagregados por sexo son útiles para su trabajo						
	Sexo			Porcentaje		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
NO	5	4	9	7.8	16	10.1
SI	59	21	80	92.2	84	89.9
Total	64	25	89	100.0	100	100.0

Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas públicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.



Los indicadores de género son útiles para su trabajo						
	Sexo			Porcentaje		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
ND	2		2	3.1	0	2.2
NO	6	1	7	9.4	4	7.9
SI	56	24	80	87.5	96	89.9
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>25</b>	<b>89</b>	<b>100.0</b>	<b>100</b>	<b>100.0</b>

Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas públicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.



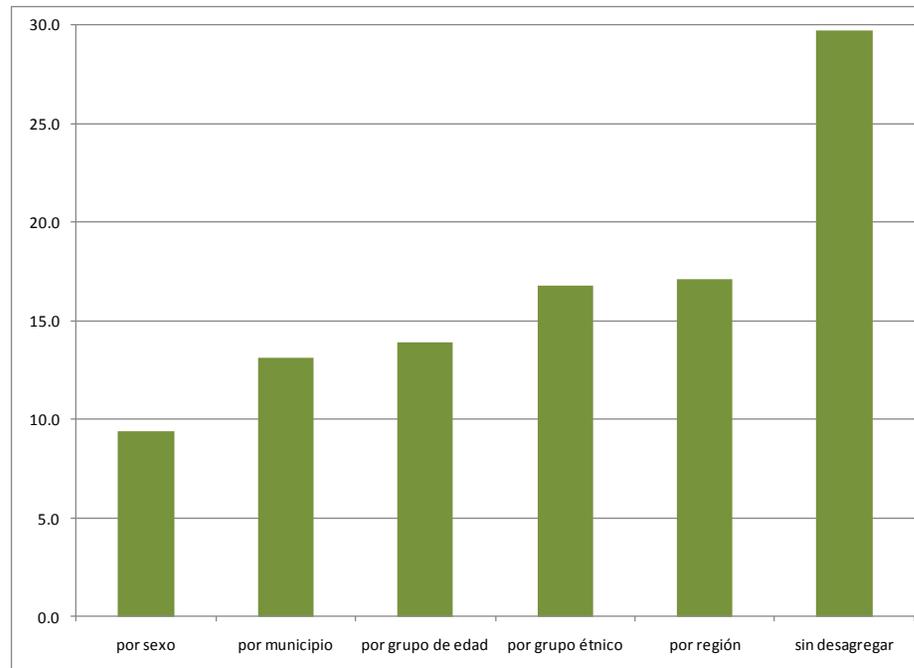
<b>Resumen de propuestas para fortalecer al SIGECH</b>
QUÉ TODOS LOS QUE ALIMENTEN SEPAN LO IMPORTANTE QUE ES DESAGREGAR LOS DATOS PARA QUE PUEDAN SER CAPTURADOS QUE SEA DIFUNDIDO
QUE SE BAJE A NIVEL MUNICIPAL
QUE SE ALIMENTE DE INFORMACIÓN OBJETIVA RESPECTO A LAS NECESIDADES SOCIALES
QUE SE TENGA MAYOR CAPACITACIÓN PARA ALIMENTARLO
QUE SE DÉ ESTRICTO SEGUIMIENTO PARA QUE TODAS LAS DEPENDENCIAS PARTICIPEN Y SE TENGAN SUFICIENTES DATOS
TOMAR PROPUESTAS DESDE LOS MUNICIPIOS PARA DAR SEGUIMIENTO Y CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS
QUE CADA DEPENDENCIA PUBLIQUE SUS INDICADORES DE MANERA PERIÓDICA
QUE TENGA MEJOR PROMOCIÓN; QUE LAS MUJERES LO CONOZCAN PARA HACER VALER SUS DERECHOS
MAYOR DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA PROCURADARÍA
QUE LA INFORMACIÓN SE VERIFIQUE Y SE DE MAYOR DIFUSIÓN
QUE LOS DATOS SEAN VACIADOS CADA TRES MESES
Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas públicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.

Utilidad de los datos estadísticos según nivel de desagregación						
	nivel de desagregación					
	por sexo	por municipio	por grupo de edad	por grupo étnico	por región	sin desagregar
Número	164	230	243	294	299	521
Porcentaje	9.4	13.1	13.9	16.8	17.1	29.8

Con base en: Taller "Indicadores de género en las políticas públicas". PNUD-SEDEM-INMUJERES. Chiapas 2010.

NOTA: El nivel de desagregación mas importante es el de menor valor

Niveles de desagregación mencionados por los participantes
RELIGIÓN
PADRÓN
FAMILIA
NACIONALIDAD
NIVEL DE INSTRUCCIÓN
PERIODO DE GOBIERNO MUNICIPAL
SECTOR PUBLICO O PRIVADO
RURAL/URBANO
INVERSIÓN POR PROYECTO
NIVEL ECONÓMICO
POR DELITO



**9. Anexo. Base de datos de evaluación del SIGECH (EN FORMATO ELECTRÓNICO)**